



Caja Nacional de Previsión Social
CAJANAL EICE en Liquidación
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



TÉRMINOS DE INVITACION

**SOLICITUD DE OFERTAS PARA CONTRATAR UNA COMPAÑIA DE COMUNICACIONES
O AGENCIA DE PUBLICIDAD DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA LA
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bogotá, D.C., Junio de 2010

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO
Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN Bogotá, D.C.
www.cajanalenliquidacion.gov.co

ad
JCG



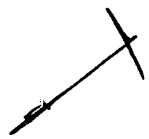
Contenido

CAPITULO I.....	4
INFORMACION GENERAL PARA LOS OFERENTES	4
1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN	4
1.2 RECOMENDACIONES A LOS OFERENTES	4
1.3 REGIMEN JURIDICO APLICABLE	4
1.4 RESERVA DE DOCUMENTOS	5
1.5 CALIDADES DEL OFERENTE	5
1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO	6
1.7 LUGAR DE EJECUCION	6
1.8 ENTREGABLES.....	6
1.9 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.....	6
1.10 SUPERVISIÓN	7
1.11 FORMA DE PAGO	7
1.12 CONSTITUCION GARANTIA.....	7
1.13 PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN.....	7
1.14 CONFLICTO DE INTERESES.....	8
1.15 DERECHOS DE AUTOR.....	8
1.16 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION.....	8
CAPITULO II.....	9
ETAPAS DEL PROCESO	9
2.1 CRONOGRAMA.....	9
2.2 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE TERMINOS DE INVITACION.....	9
2.3 PRÓRROGA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	10
2.4 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACION	10
2.5 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE INVITACION	10
2.6 RECEPCIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	11
2.7 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS OFERTAS	11
2.8 VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS	12
CAPITULO III.....	13
CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.....	13
CAPITULO IV	14
DOCUMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	14
4.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA.....	14
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	14
4.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.....	14
4.1.3 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	15
4.1.4 DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.....	16
4.1.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.....	16
4.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.....	16
4.1.7 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	17
4.1.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES.....	17
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.....	17
4.1.10 CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	17

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO

Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN Bogotá, D.C.

www.cajanalenliquidacion.gov.co





4.1.11	DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	18
4.2	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	18
4.2.1	ESTADOS FINANCIEROS	18
4.2.2	RUT (Registro Único Tributario)	18
4.2.3	CERTIFICACION CIFIN	19
4.2.4	CERTIFICACION BANCARIA	19
4.3	OTROS DOCUMENTOS	19
4.3.1	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL SICE	19
4.3.2	CARTAS DE AUTORIZACIÓN	19
CAPITULO V		20
INFORMACION DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR		20
CAPITULO VI		22
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS		22
CAPITULO VII		23
FORMA DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION		23
7.1	CRITEROS DE EVALUACIÓN	23
7.2	CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS	23
7.2.1	OFERTA ECONOMICA (40 PUNTOS)	24
7.2.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS)	25
7.2.3	CAPACIDAD FINANCIERA (30 PUNTOS)	26
7.3	PUNTAJE MINIMO DE LA PROPUESTA	27
7.4	ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA EN CASO DE OBTENER IGUAL PUNTAJE	27
CAPITULO VIII		28
ANEXOS		28
8.1	ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	28
8.2	ANEXO No.2 AUTORIZACION PARA VERIFICACION DE REFERENCIAS	30
8.3	ANEXO No.3 AUTORIZACION DE CONSULTA A ORGANISMOS DE VIGILANCIA	31
8.4	ANEXO No.4 CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO	32
8.5	ANEXO No.5 TABLA DE PRECIOS / PARA AVISOS EN PRENSA	33

TODOS LOS TRAMITES SON GRATIS, SALVO LA EXPEDICION DE FOTOCOPIAS Y NO SE REQUIERE INTERMEDIARIO

Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN Bogotá, D.C.

www.cajanalenliquidacion.gov.co



CAPITULO I

INFORMACION GENERAL PARA LOS OFERENTES

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION está interesada en que se presenten propuestas para efectos de contratar una compañía de comunicación o agencia de publicidad de medios de amplia circulación nacional.

1.2 RECOMENDACIONES A LOS OFERENTES

Se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus ofertas, tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Examinar cuidadosamente la presente invitación, con el fin de que su propuesta se ajuste en su totalidad a la misma. Igualmente, debe tenerse en cuenta que las reglas contenidas en ella son de obligatorio cumplimiento.
- b) Verificar que no se encuentre incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones constitucionales y legales establecidas para contratar con las entidades estatales.
- c) Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que se deben allegar con las ofertas y verificar la vigencia de los mismos en caso que se requiera, de acuerdo con lo previsto en el presente documento.
- d) CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, en ningún caso, será responsable por los gastos en que incurran los oferentes con ocasión de la presentación de la propuesta.
- e) Ningún convenio verbal o de otro tipo con personas que presten sus servicios a CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, antes o después de la firma del contrato que se pretende celebrar, podrá afectar o modificar los términos, obligaciones y requisitos aquí estipulados.

1.3 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

Como es de público conocimiento, a través de la expedición del Decreto 2196 del 12 de junio de 2009, el Gobierno Nacional ordenó la supresión y liquidación de la CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE, cuyo régimen legal se encuentra contenido en las disposiciones del propio decreto de liquidación, en el Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006 y en las normas que la sustituyan, modifiquen o reglamenten y en cuanto existan vacíos legales, por las normas aplicables a la liquidación forzosa administrativa de entidades



financieras contenidas en el Decreto Ley 663 de 1993, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en las normas que lo desarrollan.

Así mismo, es preciso señalar que a través de la Resolución No.0001 del 12 de junio de 2009, se revocó el Manual de Contratación de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL EICE, adoptado mediante Resolución No.025 del 23 de febrero de 2009 y en consecuencia de ello, en la actualidad, la contratación de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL EICE EN LIQUIDACION, se rige exclusivamente por la normas del derecho privado, sin perjuicio de aplicar los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

A su vez, es necesario indicar que dentro de las funciones del liquidador está ejecutar los actos que tiendan a facilitar la preparación y realización de una liquidación rápida y efectiva, para lo cual se deberá dar aplicación a las normas vigentes sobre la materia que faciliten esta labor, así como, responder por la guarda y administración de los bienes y haberes que se encuentran en cabeza de la entidad en liquidación, adoptando las medidas necesarias para mantener los activos en adecuadas condiciones de seguridad física y ejerciendo las acciones judiciales y administrativas requeridas para el efecto, así como celebrar todos los actos y contratos requeridos para el debido desarrollo del proceso liquidatorio.

1.4 RESERVA DE DOCUMENTOS

Los OFERENTES interesados en participar en este proceso de selección, se comprometen, bajo la gravedad del juramento, a guardar la debida reserva de todos los documentos que se les entreguen y que se suscriban como consecuencia del presente proceso de invitación.

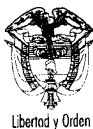
1.5 CALIDADES DEL OFERENTE

Podrán participar en la presente invitación todas las personas jurídicas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia que sean Compañías de Comunicaciones o Agencias de Publicidad de Medios Masivos de Comunicación que estén debidamente autorizados por la autoridad competente para ejercer como tales y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales que se formen entre las compañías antes citadas.

El oferente y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar, cada uno, que su fecha de constitución es anterior a tres (3) años al inicio del proceso de la presente invitación y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más.

Los consorcios y uniones temporales deberán además suministrar la siguiente información:



- a) Designar la persona que para todos los efectos los representará, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.
- b) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- c) Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- d) Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, condiciones que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo del contrato será desde la suscripción del mismo por las partes hasta el 20 de diciembre de 2010 o hasta agotar el presupuesto. Evento que suceda primero.

1.7 LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

1.8 ENTREGABLES

El contratista enviará al interventor, en la Carrera 59 No. 43-45 Bloque 1 – Puerta Norte CAN, Bogotá, dos ejemplares de cada uno de los periódicos en donde se publiquen los avisos solicitados por la entidad y enviara dos videos o grabaciones de las pautas publicitarias con certificación de la emisora o canal de emisión.

1.9 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Se estima un presupuesto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00), M/CTE, con cargo al rubro de impresos y publicaciones, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.136 de febrero 8 de 2010 expedido por el Grupo de Presupuesto, no obstante, CAJANAL EICE en Liquidación se reserva la facultad de ejecutarlo total o parcialmente de conformidad con las necesidades del servicio.

El pago se realizará, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, mediante acta detallada de las obras efectivamente ejecutadas, suscrita a satisfacción por las partes. El pago de facturas y cuentas estarán sujetos al programa anualizado de caja PAC.



1.10 SUPERVISIÓN

La Coordinación Administrativa y Financiera ejercerá la supervisión y certificará el cumplimiento a satisfacción del presente contrato.

1.11 FORMA DE PAGO

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION pagará al Contratista el valor del contrato por mensualidad vencida, dentro del mes siguiente a la presentación de factura y previo recibido a satisfacción e informe de Interventoría rendido por este expedido por el supervisor del contrato. Los pagos de facturas y cuentas serán quincenales y mensualizados, según el caso y la programación de los pagos están sujetos a la aprobación del Programa Anualizado de Caja. El trámite para firma de las órdenes de pago por parte del Liquidador, será solo en el día de la semana que se estipule. Para el trámite de aprobación de cuentas de pago por el Liquidador, no se requiere anexar documentos previamente legalizados y que ya se encuentren en los archivos de la liquidación.

1.12 CONSTITUCION GARANTIA

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, el oferente seleccionado, deberá dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del acta de inicio, constituir a favor de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION y a satisfacción del mismo, una Garantía Única cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

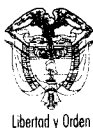
Cumplimiento: su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, incluyendo su plazo de ejecución y vigencia y cuatro (04) meses más.

Calidad de los bienes y servicios suministrados: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, incluyendo su plazo de ejecución y vigencia y cuatro (04) meses más.

La legalización del contrato se realizará además, efectuando el pago de los derechos de publicación del contrato en el Diario Único de Contratación, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la firma del acta de inicio. Si dentro del plazo previsto no se legaliza el respectivo contrato, CAJANAL EICE en Liquidación, procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

1.13 PREVENCION DE CORRUPCION

EL OFERENTE debe considerarse avisado que no debe dar u ofrecer ningún tipo de regalo, presente o remuneración de cualquier tipo como incentivo, aliciente o premio a ninguna persona empleada por **CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**, con la intención de influenciarlos



en el incumplimiento de cualquiera de sus responsabilidades asociadas con este o cualquier otro contrato para asegurar la aceptación de cualquier tipo de propuesta.

1.14 CONFLICTO DE INTERESES

CAJANAL EICE EN LIQUIDACION no dará ningún tratamiento preferencial a ningún OFERENTE que haga promesas con base en su nexo de actividades potenciales o existentes con la empresa. Esta prohibición se aplica a cualquier negociación y a cualquier otra transacción.

1.15 DERECHOS DE AUTOR

Los Derechos de autor y de propiedad intelectual de esta solicitud de oferta, sus apéndices y cualquier otro material relacionado, son propiedad de **CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**. Esta solicitud de oferta no puede ser copiada completa o parcialmente sin el permiso escrito de **CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**.

1.16 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La información relacionada directa o indirectamente con el presente proceso, que sea suministrada por CAJANAL EICE EN LIQUIDACION a los OFERENTES interesados, tiene el carácter o naturaleza de confidencial, razón por la cual no podrá ser divulgada o suministrada a terceros sin la previa autorización de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION.





CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO

2.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA DESDE	FECHA HASTA	RESPONSABLE
Publicación de Ofertas en la página web www.cajanalenliquidacion.gov.co	28/06/2010	02/07/2010	Sistemas
Fecha máxima para recibir aclaraciones solicitadas por parte de los proveedores a Cajanal EICE en Liquidación	28/06/2010	29/06/2010	Administrativa y Financiera
Respuesta a las observaciones o solicitud de aclaraciones	28/06/2010	30/06/2010	Administrativa y Financiera
Fecha y hora límite para el recibo de las ofertas en la Central Unica de Correspondencia Cra 59 No.43-45 Bloque 1 Piso 1	02/07/2010	Desde las 12:00 m 04:00 p.m.	Proveedores / Correspondencia / Jurídica / Control Interno
Evaluación de ofertas - Jurídica Técnica Financiera Económica	02/07/2010	09/07/2010	Comité Evaluador definido por el Liquidador
Solicitud de aclaraciones por parte de Cajanal EICE en Liquidación	02/07/2010	07/07/2010	Administrativa y Financiera
Fecha máxima para el recibo de aclaraciones solicitadas a los proveedores	07/07/2010	09/07/2010	Proveedores
Presentación Comité de Compras y Contratos	12/07/2010	13/07/2010	Comité de Compras y Contratos
Elaboración y suscripción del contrato	14/07/2010	15/07/2010	Jurídica
Legalización y perfeccionamiento del contrato	16/07/2010	16/07/2010	Jurídica
Inicio de ejecución	19/07/2010		Administrativa y Financiera

2.2 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE TERMINOS DE INVITACION

Los términos de la invitación serán publicados en la página Web de CAJANAL EICE EN LIQUIDACION www.cajanalenliquidacion.gov.co, por medio de la Coordinación Administrativa y Financiera de la entidad, a partir de la fecha establecida en el Cronograma.

